Viva Paraguay

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 10 de julio de 2013

Señores
IGC S.R.L.
Avda. Eusebio Ayala Nº 2435
550 094 / 562 - 150
Presente

DUPLICADO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 13/13 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**

Al respecto, informamos que según Acta de Adjudicación UOC Nº 07/13 del 08 de julio del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia La firma **Engracia Zarate de Servían (Servitek),** con un precio unitario de Gs 180.000 (Guaraníes ciento ochenta mil), Iva Incluido monto mínimo de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones y por el monto máximo de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) **por el plazo de12 (doce) meses.**

Atentamente.

Lic. Mariela L. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

P/A

Lic. Mariela Alsina
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN ASUNCION PARAGUAY

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Enviada Por Correo
Firma : INFO@IGC-Com.PY
Fecha :

Viva Paraguay

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 10 de julio de 2013

Señores
Servitek
Gral. Diaz Nº 101
649 232
Presente

DUPLICADO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 13/13 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"

Al respecto, informamos que según Acta de Adjudicación UOC Nº 07/13 del 08 de julio del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia La firma **Engracia Zarate de Servían (Servitek),** con un precio unitario de Gs 180.000 (Guaraníes ciento ochenta mil), Iva Incluido monto mínimo de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones y por el monto máximo de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) **por el plazo de12 (doce) meses.**

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

Lic. Mariela L. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

P/A

Lic. Mariela Alsina
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Luis Serviàn
Firma:
Fecha: 10/07/13

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION · PARAGUAY · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 10 de julio de 2013

Señor
Daniel Pazos
Cerro Corá e/Tacuary y Azara
Teléfono 449 959/0971 223 361
Presente

DUPLICADO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 13/13 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"**

Al respecto, informamos que según Acta de Adjudicación UOC Nº 07/13 del 08 de julio del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia La firma **Engracia Zarate de Servían (Servitek),** con un precio unitario de Gs 180.000 (Guaraníes ciento ochenta mil), Iva Incluido monto mínimo de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones y por el monto máximo de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) **por el plazo de12 (doce) meses.**

Atentamente.

Lic. Mariela L. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

P/A

Lic. Mariela Alsina
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCIÓN PARAGUAY · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: SD-X
Firma: Carlos
Fecha: 10/07/13

REPORTE DE TRANSMISION

10 JUL. 2013 12:15

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9**3656449959	10 JUL. 12:14	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.